



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 121 PARA
LA COBERTURA DEL CARGO DE FISCAL/A DE CÁMARA CIVIL,
COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
CENTRO JUDICIAL CAPITAL**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los catorce días del mes de diciembre del año 2015, siendo horas 12:05, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición Nro. 121 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Fiscal/a de Cámara Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 157/2015 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.-

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la


Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASesor de la Magistratura

documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso Nro. 121 para cubrir el cargo vacante de Fiscal/a de Cámara Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo del Centro Judicial Capital -vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 157/2015, son las siguientes:

- 1) HANSSEN GIFFONIELLO, MELISA VELIA, DNI. 26.783.942
- 2) HOLGADO, SERGIO EUSEBIO, DNI. 14.660.947
- 3) NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL, DNI. 10.910.864
- 4) MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA, DNI. 24.009.560
- 5) GARCÍA SERNA, GISELA VERÓNICA DE LAS MERCEDES, DNI. 26.783.172
- 6) MORAY, FERNANDA MABEL, DNI. 16.691.954
- 7) MEDRANO, MARCELO, DNI. 16.458.496
- 8) ARRIETA, MARÍA NATALIA CONCEPCIÓN, DNI. 29.026.202
- 9) SEGURA, ANDREA FABIANA, DNI. 24.522.781
- 10) GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO, DNI. 14.225.852
- 11) ACUÑA, CARLOS ANTONIO, DNI. 14.924.094
- 12) MONTEROS, MARÍA SOLEDAD, DNI. 24.723.393
- 13) BARROS DE ARAUJO, MARÍA INÉS, DNI. 17.619.263
- 14) IÁCONO, ANA MARÍA, DNI. 14.481.376
- 15) GARCÍA MASCOFF, ANA ALEJANDRA DEL VALLE, DNI. 17.458.057
- 16) REY GALINDO, MARIANA JOSEFINA, DNI. 18.433.508
- 17) CHAYA, OSCAR RAFAEL, DNI. 12.597.061
- 18) ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO, DNI. 23.953.330
- 19) EXLER, CÉSAR GABRIEL, DNI. 26.446.456
- 20) JABIF, HERNÁN MATÍAS, DNI. 25.542.569
- 21) RODRÍGUEZ, ALEJANDRA NOEMÍ, DNI. 17.613.684
- 22) MEDINA, LUCÍA INÉS, DNI. 14.352.018
- 23) GUTIÉRREZ, MARÍA FLORENCIA, DNI. 23.239.705
- 24) HAEL, JUANA INÉS, DNI. 10.804.912
- 25) AVELLANEDA, SOLANGE JOSEFINA, DNI. 28.681.814
- 26) MOEYKENS, FEDERICO RAFAEL, DNI. 25.421.645
- 27) MAZA VILLALBA, SILVIO ARNALDO, DNI. 12.149.978
- 28) DELGADO, CARLOS MARIANO, DNI. 27.365.609

- 29) ALBORNOZ COLOMO, MARÍA SARA, DNI. 22.263.272
- 30) CRISTÓFARO, GIOVANA ELSA DEL CARMEN, DNI. 23.116.635
- 31) ALBORNOZ, LUIS RODOLFO, DNI. 14.352.876
- 32) CARRANZA, ALICIA ESTELA, DNI. 13.278.977
- 33) GÓMEZ TACCONI, MARÍA VICTORIA, DNI. 23.117. 417
- 34) BURKE, TOMÁS WALTER, DNI. 20.219.665
- 35) GARCÍA HAMILTON, FERNANDO, DNI. 24.802.484
- 36) CASANOVA, SANTIAGO, DNI. 14.387.884
- 37) SALE, JOSÉ RUBÉN, DNI. 18.184.848
- 38) SILVETTI, MARÍA ELENA, DNI. 26.638.755
- 39) MOLINA, GONZALO JOSÉ, DNI. 18.185.042
- 40) LEAL, MARIO RODOLFO, DNI, 16.932.997
- 41) FRADEJAS, ELENA CAROLINA, DNI. 25.255.728
- 42) ARGIRÓ, JOSÉ FABRICIO, DNI. 23.931.496
- 43) ARCE, JAVIER ELIAS, DNI. 22.828.044
- 44) ÁLVAREZ, CARLOS LUIS, DNI. 22.665.060
- 45) LEZANA GUERRERO, SANDRA MÓNICA, DNI. 20.219.788
- 46) FERNÁNDEZ POSSE, ELENA MARÍA, DNI. 12.149.933

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 157/2015, suscribe la presente acta el Sr. Consejero José María Adle y el Secretario Fabricio Falcucci. ANTE MÍ, QUE DOY FE.-


Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. JOSÉ MARÍA ADLE
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARÍA SOFÍA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

